UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 30 ENE. 2002

V I S T O :

La nota N° 049-J.A.U.A.R.G.-02, presentada por la Jefatura de Administracion de esta Unidad Academica; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la citada nota, se solicita el reintegro por los gastos abonados por el Sr. Víctor Paredes, en concepto de armado de espirales correspondiente a los Trabajos de Campo realizados por el "Quinto Monitoreo de Impacto Ambiental del Yacimiento Cerro Vanguardia, por la suma total de PESOS VEINTIOCHO ($ 28,00), y que fuera solicitado oportunamente por el Ing. Carlos Baetti;

Que los fondos para la atención del gasto provendrán de la fuente de financiamiento 1:2 – RECUROS PROPIOS;

Que nada obsta para acceder al pedido;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1° .- REINTEGRAR el gasto abonado por el Sr. Víctor Paredes, según factura N° 0001-00003142, de la firma comercial Copy Centro, por la realizacion de armado de espirales, con motivo de los Trabajos de Campo realizados en el "Quinto Monitoreo de Impacto Ambiental del Yacimiento Cerro Vanguardia, y que fuera solicitado por el Ing. Carlos Baetti, en la suma total de PESOS VEINTIOCHO ($ 28,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a hacer efectivo el mismo **AFECTANDO** el gasto a la fuente de financiamiento 1:2–RECURSOS PROPIOS - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO:
2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA.....$ 28,00.-
PRESUPUESTO 2002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3° .- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

DISPOSICION N° 011

LIC. MONICA LANGONI
Directora Depto. Ciencias Sociales
UNPA-UARG